

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 20 al 24 de noviembre de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 21. P.A. 76/17. 10 horas. Contra la integridad moral, lesiones, detención ilegal. Se juzga a un hombre acusado de vejar y agredir a su pareja sentimental y a la hija de esta, menor de edad. El fiscal pide ocho años y ocho meses de prisión, además de privación del derecho a la tenencia y porte de armas y prohibición de aproximarse o comunicarse con su expareja. Procede del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de A Coruña.

Día 22. P.A. 32/17. 12 horas. Blanqueo. Dos personas acusadas de almacenar e intentar vender prendas robadas. La Fiscalía solicita un año de prisión para cada uno de ellos y multa de 4000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

Día 23. P.A. 20/17. 10 horas. Lesiones. El fiscal pide cuatro años y medio de prisión para un hombre acusado de agredir a su hijo con un apero de labranza. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Noia.

Sección segunda.

Día 21. P.A. 89/17. 10 horas. Lesiones y amenazas. Se juzga a un hombre acusado de agredir a su madre y a otra persona que la acompañaba. El fiscal pide que sea condenado a diez años y medio de prisión y que no pueda aproximarse ni comunicarse con los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Carballo.

Día 22. P.A. 95/16. 10 horas. Robo con violencia en casa habitada y tenencia de armas. Se juzga a un hombre, con múltiples antecedentes, por tratar de robar en una casa a la que accedió provisto de un arma. El fiscal pide ocho años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Carballo.

Día 23. P.A. 92/16. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un hombre por la venta de pequeñas cantidades de cocaína. La fiscal pide tres años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Día 23. P.A. 72/17. 12.15 horas. Falsedad documental e intento estafa procesal. El fiscal pide un año de prisión para un hombre acusado de falsificar un documento con la intención de evitar el pago de pensiones alimenticias a su expareja. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ferrol.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 22. P.A. 43/17. 10.30 horas. Abusos sexuales a menores. La Fiscalía pide once años de prisión para un hombre acusado de hacer tocamientos a dos menores. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Padrón. *Se celebra a puerta cerrada.*

Día 23. P.A. 65/16. 10.30 horas. Contra la salud pública. Tráfico de drogas. La fiscal pide cuatro años de prisión para un hombre acusado de la venta de pequeñas cantidades de cocaína y heroína en el malecón de Ribeira. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ribeira.

Día 24. P.A. 52/17. 10.30 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un hombre acusado de transportar en su coche 50 gramos de heroína y 30 de cocaína presuntamente destinados a la venta. El fiscal pide cuatro años de prisión y el pago de una multa de 6400 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 21. P.A. 35/16. 10 horas. Estafa. El empleado de un concesionario es acusado de haber engañado a un cliente en la compra de un coche. Como consecuencia, el denunciante tuvo que pagar presuntamente 6200 euros de un crédito. La fiscal pide para el acusado dos años de prisión y que indemnice al perjudicado. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Monforte.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 23. P.O. 6/16. 10 horas. Homicidio en grado de tentativa. Se juzga a dos mujeres, madre e hija, por el apuñalamiento de otra mujer con la que estaban discutiendo en el momento de los hechos por motivos familiares. La fiscal pide seis años de prisión para cada una de ellas. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 21. P.A. 48/17. 10.15 horas. Abuso y provocación sexual. Se juzga a un hombre acusado de hacer tocamientos a la sobrina menor de edad de su pareja, a quien presuntamente también enseñó una revista pornográfica. La fiscal solicita tres años y dos meses de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Cangas.

Día 21. P.A. 69/17. 11.30 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a un hombre por la venta de sustancias estupefacientes en el pinar de la plaza de la Concha. La Fiscalía solicita que sea condenado a cuatro años y tres meses de prisión y el pago de una multa de 1000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Vilagarcía.

Día 21. P.A. 11/16 (continuación). 12 horas. Estafa. Se juzga al administrador de una sociedad por una presunta estafa relacionada con la venta de casas de madera prefabricadas. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Día 23. P.A. 40/17. 10.15 horas. Estafa. Se juzga a un hombre acusado de hacerse pasar por apoderado de una empresa para quedarse con 60 000 euros que obtuvo a través de un préstamo personal. El Ministerio público pide tres años de prisión y que indemnice a los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Tui.

Día 23. P.A. 56/17. 11 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a dos hermanos acusados de la venta de sustancias estupefacientes, fundamentalmente cocaína y heroína, en la zona de guarda. En ambos concurre agravante de reincidencia. El Ministerio público pide para cada uno de ellos cinco años y tres meses de prisión, además del pago de una multa de 4000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Tui.

Sección cuarta.

Día 21. P.A. 25/17. 10.30 horas. Estafa y estafa procesal en grado de tentativa. Se acusa a dos hombres de reclamar a una compañía aseguradora por lesiones producidas en un accidente de tráfico a pesar de que no ocupaban el automóvil siniestrado. La Fiscalía pide un año y nueve meses de prisión para uno de ellos, y 9 meses para el segundo. Procede del Juzgado de Instrucción nº 1 de Marín.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 21. P.A. 56/17. 10 horas. Tráfico de drogas. Un hombre acusado de remitir por correo desde Paraguay al domicilio en el que residía su hija, sito en Chapela, tres sobres que contenían en su interior cocaína. El fiscal pide que sea condenado a cuatro años de prisión y el pago de una multa de 10600 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Redondela.

Día 22. P.A. 40/16. 10 horas. Apropiación indebida y falsedad en documento mercantil. Se juzga al director comercial de una clínica dental por quedarse con dinero de los clientes. El fiscal pide que sea condenado a cinco años y medio de prisión, el pago de una multa y que reintegre las cantidades de las que se apropió. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de Vigo.